

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

BOP-A-2025-204

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA

El Pleno del Ayuntamiento de Almodóvar del Río aprobó inicialmente su Presupuesto General para el año 2025, en sesión extraordinaria, celebrada el día 18 de diciembre de 2024. Mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, número 247, de 30 de diciembre de 2024, y publicación en el tablón de anuncios de esta Entidad, se abrió el plazo de exposición pública, sin que se hayan recibido reclamaciones contra el mismo, por lo que queda aprobado definitivamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Hacienda Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Conforme a las previsiones del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por Capítulos del Estado de Ingresos y Gastos, así como la Plantilla de Personal:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

ESTADO DE INGRESOS	2025
Capítulo I. Impuestos directos.	3.582.092,12 €
Capítulo II. Impuestos indirectos.	132.989,72 €
Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos.	482.846,71 €
Capítulo IV. Transferencias corrientes.	4.835.318,12 €
Capítulo V. Ingresos patrimoniales.	266.135,27 €
Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales.	0,00 €
Capítulo VII. Transferencias de capital.	444.721,47 €
Capítulo VIII. Activos financieros.	0,00 €
Capítulo IX. Pasivos financieros.	0,00 €
Total	9.744.103,41 €
ESTADO DE GASTOS	2025
Capítulo I. Gastos de personal.	5.509.043,84 €
Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios.	2.242.267,10 €
Capítulo III. Gastos financieros.	148.500,00 €
Capítulo IV. Transferencias corrientes.	320.000,00 €
Capítulo V. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.	466.570,00 €
Capítulo VI. Inversiones reales.	715.721,47 €



Capítulo VII. Transferencias de capital.	1,00 €
Capítulo VIII. Activos financieros.	7.000,00 €
Capítulo IX. Pasivos financieros.	335.000,00 €
Total	9.744.103,41 €

PLANTILLA DE PERSONAL

Provincia: CÓRDOBA Corporación: ALMODÓVAR DEL RÍO Código Territorial: 01140057

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Habilitados de carácter nacional

Denominación Plaza	Número Plazas	Grupo de Titulación	Nivel	Nº de vacantes
Secretaría	1	A1	30	0
Vicesecretaría	1	A1	30	0
Intervención	1	A1	30	0
Tesorería	1	A1	30	0
TOTAL PLAZAS	4			0

Escala de Administración General

Denominación Plaza	Número Plazas	Grupo de Titulación	Nivel	Nº de vacantes
Técnico Administración General	1	A1	24	0
Técnico de Gestión	1	A2	26	0
Administrativo	2	C1	22	2
Auxiliar Administrativo	5	C2	18	3
TOTAL PLAZAS	9			5

Escala de Administración Especial

Denominación Plaza	Número Plazas	Grupo de Titulación	Nivel	Nº de vacantes
Portero- Notificador	1	AP	14	1
Conserje- Enterrador	1	AP	14	0



Conserje- Operario	1	AP	14	1
Servicios Varios				
Fontanero	1	C2	16	1
Limpiadora	2	AP	14	1
Policía Local	10	C1	22	1
Jefe de Policía Local(Oficial)	1	C1	22	1
TOTAL PLAZAS	17			6

PERSONAL LABORAL

Denominación Plaza	Número Plazas	Grupo de Titulación	Vacante
Arquitecto	1	A1	1
Asesor jurídico	1	A1	0
Psicólogo	1	A1	0
Ldo en Derecho	1	A1	0
Técnico Medio Ambiente	1	A1	1
Técnico Cultura	1	A2	0
Técnico Turismo	1	A2	0
Fisioterapeuta	1	A2	0
Asesor Gabinete Prensa	1	A2	0
Trabajador Social	1	A2	1
Arquitecto Técnico	1	A2	1
Educador Sociofamiliar	1	A2	0
Monitor Guadalinfo	1	C1	0
Animador Sociocultural	1	C1	0
Monitor Deportivo	1	C1	0
Monitor SocioCultural	1	C1	0
Técnico/a Taller Radio	1	C1	1
Técnico Electrónica Comunicaciones	1	C1	1
Auxiliar Administrativo	7	C2	0



Auxiliar Biblioteca	1	C2	0
Auxiliar Turismo	3	C2	2
Vigilante	1	AP	1
Fontanero	2	C2	2
Encargado Obras	1	C1	0
Conductor Vehículos Municipales	1	AP	0
Dinamizador Deportes	1	C1	0
Conductor Microbus	2	AP	0
Conserje Servicios Varios	3	AP	1
Conserje Telefonista	1	AP	0
Encargado Maquinaria	1	C2	0
Oficial Herrería	2	C2	2
Auxiliar Ayuda a Domicilio	80	AP	45
Barrendero Mercadillo	1	AP	1
Electricista 2ª	1	C2	0
Oficial 1º Jardines	1	C1	1
Oficial 2º Albañil	8	C2	8
Peón limpieza viaria	7	AP	7
Peón limpieza edificios	20	AP	20
Peón mantenimiento	20	AP	20
Peón jardinería	2	AP	2
TOTAL PLAZAS	184		

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que de acuerdo con lo previsto en el artículo 171.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra el anterior acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de cualquier otro recurso que los interesados consideren procedente.

En Almodóvar del Río, 24 de enero de 2025.– El Alcalde, Ramón Hernández Lucena.

